MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO No. 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DIRAF No. 06-1-10125-21

CONTRATISTA: AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO: $138'239.529,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No. NB-100177739 anexo: 0 expedida el: 15 de septiembre de 2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$27.647.905.80	10/09/2021	31/01/2023

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

20 SEP 2021

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: SI. Alejandro Romero Pinzón
Analista Contractual
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
Jefe Área Contratación DIRAF
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesoría Jurídica DIRAF
Revisó: CR. Albeiro Ruiz Reyes
Subdirector Administrativo y Financiero

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100177739	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71087804	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/09/2021	24:00 Horas Del	31/01/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900452118
DIRECCIÓN	AK 9 127 C 60 OF 605	TELÉFONO	3168343701
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	8001413975
DIRECCIÓN	CALLE 100 # 33-12AP 301	TELÉFONO	5159000
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	8001413975
DIRECCIÓN	CALLE 100 # 33-12AP 301	TELÉFONO	5159000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO06-1-10125-21 , CUYO OBJETO ES ARRENDAMINETO DE BODEGA PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TELEMATICA DE LA POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 10/09/2021	24:00: Horas Del 31/01/2023	27.647.905,80	153.919
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.647.906	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	153.919
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	153.919
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	30.195
TOTAL A PAGAR	$	189.114

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100177739** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** , expedida por la Compañía en **15/09/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **BOGOTA** a los **15** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	100177739	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/09/2021
Inicio de vigencia	10/09/2021	Fin de vigencia	31/01/2023
Tomador	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA		
Asegurado	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Valor asegurado	27.647.905,80
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.06-1-10125-21 , CUYO OBJETO ES ARRENDAMINETO DE BODEGA PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TELEMATICA DE LA POLICIA NACIONAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/09/2021	24:00 Horas del 31/01/2023	$ 27.647.905,80	$ 153.919,00

Cualquier inquietud y/o información adicional comuníquese con nosotros.